



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

3235/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°3235, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el doctor [REDACTED]

[REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED]

[REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **El tiempo que fueron contratados las siguientes personas de la Unidad Médica Aguilares:** [REDACTED]

[REDACTED] Médico Ginecólogo [REDACTED]

[REDACTED] Médico General [REDACTED] Médico General [REDACTED]

[REDACTED] Médico General [REDACTED]

y [REDACTED] Médico General [REDACTED]; hace las siguientes

Valoraciones:

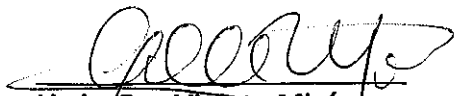
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe de la División de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, se recibió por parte de la Jefatura del Departamento de Admisión y Empleo de Recursos Humanos, archivo electrónico, con la información requerida en solicitud de información.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al peticionario por medio de correo electrónico, la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202